

**Intervención de la Delegación de México, en el  
diálogo interactivo con Qatar  
19º período de sesiones del Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 7 de mayo de 2014

México da la bienvenida a la delegación de Qatar y le agradece la presentación de su informe nacional.

Reconocemos la apertura y cooperación con los mecanismos de protección de derechos humanos mostrada por Qatar, la cual incluye las recientes visitas de los Relatores Especiales sobre los derechos humanos de los migrantes y sobre la independencia de los magistrados y abogados.

Valoramos positivamente las revisiones y el retiro de las reservas formuladas al CAT (Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes) así como la reforma al Código Penal respecto a la definición de tortura.

Sin soslayar los logros alcanzados, observamos que aún persisten algunos retos. En ese sentido, México recomienda:

- Fortalecer la capacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en materia de monitoreo imparcial, investigación y recepción de denuncias por tortura o malos tratos.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso de los migrantes a la justicia civil, penal y laboral, así como a la asistencia y protección consular.
- Revisar la legislación para evitar la discriminación contra la mujer respecto a la transferencia de nacionalidad a sus hijos y la celebración de actos civiles.

Muchas gracias.